

24527 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 500.778, interpuesto ante la Audiencia Nacional (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta).

Recibido el requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 500.778, interpuesto por don Adelino Pastrana López, contra resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de enero de 1990, sobre nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la Sala, en el plazo de nueve días, a los nombrados funcionarios de Carrera del Cuerpo de Controladores Laborales por sendas Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de julio y 7 de septiembre de 1989, interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma si a su derecho conviene.

Madrid, 27 de septiembre de 1993.—El Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

BANCO DE ESPAÑA

24528 RESOLUCION de 8 de octubre de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 8 de octubre de 1993, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	130,907	131,169
1 ECU	153,554	153,862
1 marco alemán	81,410	81,572
1 franco francés	23,198	23,244
1 libra esterlina	200,549	200,951
100 liras italianas	8,222	8,238
100 francos belgas y luxemburgueses	374,635	375,385
1 florín holandés	72,405	72,549
1 corona danesa	20,069	20,109
1 libra irlandesa	191,766	192,150
100 escudos portugueses	78,632	78,790
100 dracmas griegas	55,993	56,005
1 dólar canadiense	98,316	98,512
1 franco suizo	92,677	92,863
100 yenes japoneses	124,377	124,627
1 corona sueca	16,348	16,380
1 corona noruega	18,589	18,627
1 marco finlandés	22,794	22,840
1 chelín austriaco	11,570	11,594
1 dólar australiano	85,809	85,981
1 dólar neozelandés	72,195	72,339

Madrid, 8 de octubre de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

24529 RESOLUCION de 30 de julio de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por don José Francisco Vázquez Muñiz y otros.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 105.1, a), de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, viene a acordarse la ejecución, en sus propios términos, de la sentencia de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 15 de abril de 1993, que es firme, recaída en el recurso número 34/1991, interpuesto por don José Francisco Vázquez Muñiz y otros, contra la desestimación por silencio de la petición formulada por los actores con fecha 21 de febrero de 1989 por la que se interesaban se equiparase el régimen retributivo básico de los mismos con el del personal de idéntico grado de titulación que presta servicios en régimen de contratación administrativa a otras Administraciones, con el abono de las diferencias producidas en las cinco anualidades inmediatamente anteriores, siendo su parte dispositiva del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Francisco Vázquez Muñiz, don Vicente López Soriaano y don Angel Muñoz de Pedro, contra la desestimación por silencio de la petición formulada por los actores con fecha 21 de febrero de 1989, por la que se interesaban se equiparase el régimen retributivo básico de los mismos con el del personal de idéntico grado de titulación que presta servicios en régimen de contratación administrativa a otras Administraciones, con el abono de las diferencias producidas en las cinco anualidades inmediatamente anteriores, debemos declarar y declaramos que dicha resolución es ajustada a derecho. Todo ello sin hacer expresa imposición de las costas causadas.»

En virtud de lo expuesto, este Rectorado, de acuerdo con la competencia que le confiere el artículo 76, e), de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), acuerda la ejecución del fallo que se acaba de transcribir, en sus propios términos, adoptando las medidas necesarias al efecto.

Madrid, 30 de julio de 1993.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

24530 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el Plan de Estudios de Licenciado en Filología Hispánica de la Facultad de Filología de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el Plan de Estudios de Licenciado en Filología Hispánica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y homologado por acuerdo de 14 de abril de 1993 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Salamanca, 21 de septiembre de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.